

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

19930 *Resolución de 30 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión evaluadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 28 de enero de 2025.*

Por Resolución de 28 de enero de 2025 (publicada en el BOE núm. 31 de 5 de febrero de 2025), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la n.º TU-080-24 adscrita al área de conocimiento de Geometría y Topología del Departamento de Geometría y Topología.

Habida cuenta de que la comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar,

Visto el Acuerdo de la Comisión Permanente de la Universidad de Sevilla de fecha 24 de septiembre de 2025 por el que se aprueba la sustitución de miembros de comisiones juzgadoras de la referida plaza n.º TU-080-24,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad n.º TU-080-24 adscrita al área de conocimiento de Geometría y Topología del Departamento de Geometría y Topología.

Secretario titular: Juan Carlos Benjumea Acevedo (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Secretario suplente: Pablo Sebastián Alegre Rueda (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Por tanto, la composición de la comisión queda como sigue:

Comisión titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	LUIS MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DEL PILAR CARRASCO CARRASCO.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	FRANCISCO SANTOS LEAL.	CU	Universidad de Cantabria.
Vocal 3.º	ANA JEREMÍAS LÓPEZ.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario.	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	ALFONSO CARRIAZO RUBIO.	PTU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FRANCISCO ROMERO RUIZ DEL PORTAL.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	LUIS JAVIER HERNÁNDEZ PARICIO.	CU	Universidad de La Rioja.
Vocal 3.º	MARÍA ANGUSTIAS CAÑADAS PINEDO.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretario.	PABLO SEBASTIÁN ALEGRE RUEDA.	PTU	Universidad de Sevilla.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.